MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M.E.P.

ACTA ORDINARIA NÚMERO 51-2025

Acta de la Sesión Ordinaria número cincuenta y uno-dos mil veinticinco, celebrada por el Consejo Superior de Educación, el martes dieciséis de setiembre del dos mil veinticinco, a las dieciocho horas y seis minutos, modalidad virtual, plataforma Microsoft TEAMS.

Asistencia

José Leonardo Sánchez Hernández	Ministro de Educación Pública, presidente.
Manuel Antonio Bolaños Salas	Exministro de Educación Pública, propietario.
Jorge Murillo Medrano	Representante de la Universidad de Costa Rica, propietario.
Gabriel Chaves Sánchez	Representante de Primer y Segundo Ciclo, propietario.
Jacqueline Eunice Badilla Jara	Representante del Tercer Ciclo y Educación Diversificada, propietario.
Johnny Jesús Varela Elizondo	Representante de las Organizaciones de Educadores, propietario.
Yirlany Vanessa Araya Varela	Representante de Primer y Segundo Ciclo, suplente.
Javier Cascante Granados	Representante de Tercer Ciclo y Educación Diversificada, suplente.
María Esther Camacho Vargas	Representante de las Organizaciones de Educadores, suplente.
Rodolfo Hernández Valerio	Secretario General, Secretaría General.
Silvia Monserrat Arce Hidalgo	Secretaria de Actas, Secretaría General.

Ausencia justificada

José Guillermo Malavassi Vargas	Exministro de Educación Pública, propietario.

Invitados

Guiselle Alpízar Elizondo	Viceministra, Viceministerio Administrativo.
Karolina Artavia Mendoza	Directora, Dirección de Desarrollo Curricular.
Alfredo Ortega Cordero	Jefe, Departamento de Tercer Ciclo y Educación.
Marianella Granados Sirias	Asesora nacional de Inglés.
Andrea Cruz Badilla	Asesora nacional de Inglés.
Manuel Jiménez Campos	Asesor nacional.
Kevin Buddhu	Colaborador Cuerpo de Paz.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M.E.P.

ORDEN DEL DÍA

I. Discusión y aprobación del Orden del Día.
II. Propuesta para modificar la fecha de la Sesión Ordinaria del Consejo Superior de Educación del lunes 8 de setiembre al martes 16 de setiembre del 2025, a cargo de la presidencia del Consejo Superior de Educación.
III. Aprobación de las Actas Ordinarias número 43-2025, 44-2025, 45-2025, 46-2025.
IV. Presentación de Literatura en Lengua Inglesa para Liceos Experimentales Bilingües y Secciones Bilingües Español, a cargo del Viceministerio Académico.
V. Informe de Comisiones.
   V.I Comisión de Planes y Programas.
   V.II Comisión de Leyes y Reglamentos.
VI. Correspondencia.
VII. Asuntos varios.

ARTÍCULO I
Discusión y aprobación del Orden del Día

Señor ministro José Leonardo Sánchez Hernández: Damos de inicio la Sesión Ordinaria número cincuenta y uno, veinte veinticinco del martes dieciséis de setiembre, al ser las seis y siete minutos de la tarde por modalidad virtual. El Orden del Día de hoy está en lo que es la discusión y relación del Orden del Día, la propuesta para modificar la fecha de la sesión ordinaria del Consejo Superior de Educación. Aprobación de las Actas Ordinarias número cuarenta y tres, cuarenta y cuatro, cuarenta y cinco y cuarenta y seis. Presentación de literatura en Lengua Inglesa para los Colegios Experimentales Bilingües y secciones bilingües español, a cargo del Viceministerio Académico. Luego está informe de Comisiones, tanto de Planes y Programas como Leyes y Reglamentos, correspondencia y asuntos varios. Si lo tienen a bien, procedemos a votar el Orden del Día.

Señor Jorge Eduardo Murillo Medrano: Estoy votando ahí digital, pero estoy de acuerdo.

Señor ministro José Leonardo Sánchez Hernández: ¿Está de acuerdo don Jorge?

Señor Rodolfo Hernández Valerio: Doña Jacqueline, me falta, sí, solo Jacqueline, señor ministro, me falta, no, no lo veo aún.

Señor ministro José Leonardo Sánchez Hernández: No, doña Jacqueline está ahí, la veo. Son seis votos a favor. Aprobado en el firme. Al Orden del Día.

El Consejo Superior de Educación acuerda por unanimidad y en firme:
AC-CSE-344-51-2025

Aprobar el Orden del Día correspondiente a la Sesión Ordinaria número cincuenta y uno del dos mil veinticinco, celebrada el martes dieciséis de setiembre del dos mil veinticinco.

Auditoría Interna M.E.P.

ARTÍCULO II
Propuesta para modificar la fecha de la Sesión Ordinaria del Consejo Superior de Educación del lunes 8 de setiembre al martes 16 de setiembre del 2025

Señor ministro José Leonardo Sánchez Hernández: Seguimos con el punto número dos que tiene que ver con la aprobación de las actas. Empezamos con el Acta número cuarenta y tres no, no sé si hay.

Señor Rodolfo Hernández Valerio: No, señor ministro, perdón, es la propuesta de la modificación disculpe, punto dos.

Señor ministro José Leonardo Sánchez Hernández: Me lo brinqué, sí, coméntenlo don Rodolfo.

Señor Rodolfo Hernández Valerio: Gracias, señor ministro. Buenas tardes. La propuesta de la modificación, a raíz de…, se traslada la fecha, la reunión del pasado lunes once. Vamos a leer, doña Silvia, si me lo proyecta, por favor. La propuesta sería: "Aprobar la modificación." Es "propuesta para modificar la fecha de la Sesión Ordinaria del Consejo Superior de Educación del lunes ocho de setiembre al martes dieciséis de setiembre", las dos a la misma hora, a las seis de la tarde estaban planificadas. Sería, el acuerdo. Si están de acuerdo, por favor pueden votar, señor ministro.

Señor ministro José Leonardo Sánchez Hernández: Seis votos a favor. Aprobado y en firme.

El Consejo Superior de Educación acuerda por unanimidad y en firme:
AC-CSE-345-51-2025

Aprobar la modificación de la fecha de la Sesión Ordinaria del Consejo Superior de Educación, originalmente programada para el lunes 8 de setiembre, trasladándola al martes 16 de setiembre 2025, ambas sesiones se realizarían a las seis de la tarde, en modalidad virtual.

ARTÍCULO III
Aprobación de las Actas Ordinarias número 43-2025, 44-2025, 15-2025 y 46-2025

Señor ministro José Leonardo Sánchez Hernández: Ahora, sí, pasamos al siguiente punto, como les decía que tiene que ver con el tema de la aprobación de las Actas Ordinarias. Empezamos con la número cuarenta y tres, no sé si hay algún comentario al respecto o alguna duda o consulta. Si no procedemos a votar el Acta número cuarenta y tres. Seis votos a favor. Aprobado y en firme.

El Consejo Superior de Educación acuerda por unanimidad y en firme:
AC-CSE-346-51-2025

Aprobar el Acta Ordinaria número cuarenta y tres-dos mil veinticinco, correspondiente a la Sesión Ordinaria del jueves cuatro de agosto del dos mil veinticinco, mediante Acuerdo AC-CSE-346-51-2025 de la Sesión Ordinaria número cincuenta y uno del dos mil veinticinco, celebrada el martes dieciséis de setiembre del dos mil veinticinco.

Señor ministro José Leonardo Sánchez Hernández: Y procedemos con la siguiente Acta, que es la número cuarenta y cuatro. Seis votos a favor. Aprobado y en firme.

Auditoría Interna M.E.P.

El Consejo Superior de Educación acuerda por unanimidad y en firme:
AC-CSE-347-51-2025

Aprobar el Acta Ordinaria número cuarenta y cuatro-dos mil veinticinco, correspondiente a la Sesión Ordinaria del jueves siete de agosto del dos mil veinticinco, mediante Acuerdo AC-CSE-347-51-2025 de la Sesión Ordinaria número cincuenta y uno del dos mil veinticinco, celebrada el martes dieciséis de setiembre del dos mil veinticinco.

Señor ministro José Leonardo Sánchez Hernández: Y ahora procedemos con el Acta número cuarenta y cinco. Si no hay ninguna observación procedemos a votarla.

Señor Rodolfo Hernández Valerio: Seis, señor ministro.

Señor ministro José Leonardo Sánchez Hernández: Seis votos a favor. Aprobado y en firme.

El Consejo Superior de Educación acuerda por unanimidad y en firme:
AC-CSE-348-51-2025

Aprobar el Acta Ordinaria número cuarenta y cinco-dos mil veinticinco, correspondiente a la Sesión Ordinaria del jueves catorce de agosto del dos mil veinticinco, mediante Acuerdo AC-CSE-348-51-2025 de la Sesión Ordinaria número cincuenta y uno del dos mil veinticinco, celebrada el martes dieciséis de setiembre del dos mil veinticinco.

Señor ministro José Leonardo Sánchez Hernández: Y el Acta número cuarenta y seis. Seis votos a favor. Aprobado y en firme.

El Consejo Superior de Educación acuerda por unanimidad y en firme:
AC-CSE-349-51-2025

Aprobar el Acta Ordinaria número cuarenta y seis-dos mil veinticinco, correspondiente a la Sesión Ordinaria del jueves veintiuno de agosto del dos mil veinticinco, mediante Acuerdo AC-CSE-349-51-2025 de la Sesión Ordinaria número cincuenta y uno del dos mil veinticinco, celebrada el martes dieciséis de setiembre del dos mil veinticinco.

Señor ministro José Leonardo Sánchez Hernández: Así quedan aprobadas las Actas cuarenta y tres, cuarenta y cuatro, cuarenta y cinco y cuarenta y seis.

ARTÍCULO IV
Presentación de Literatura en Lengua Inglesa para Liceos Experimentales Bilingües y Secciones Bilingües Español

Señor ministro José Leonardo Sánchez Hernández: Pasaríamos al punto número cuatro, que es la presentación de la literatura en lengua inglesa para liceos experimentales bilingües, secciones bilingües en español, a cargo el Viceministerio Académico, para lo cual someto a votación el ingreso de los invitados, en primer lugar, de la viceministro académica, doña Guiselle Alpízar, de don Alfredo Ortega, jefe del Departamento de Tercer Ciclo de Educación, la señora Marianela Granados, asesora nacional de inglés, la señora Andrea Cruz, asesora

Auditoría Interna M.E.P.

nacional de inglés y Manuel Jiménez, asesor nacional y Kevin Buddhu, colaborador del Cuerpo de Paz. Así que, por favor, les pido, sí.

Señor Rodolfo Hernández Valerio: Ministro, perdón y doña Karolina, disculpe, doña Karolina Artavia, jefe de Curricular.

Señor ministro José Leonardo Sánchez Hernández: Es que no estaba ahí, doña Karolina Artavia, directora de la Dirección de Curricular. Así que les pido por favor autorizar el ingreso de las y los compañeros. Seis votos a favor. Aprobado el ingreso.

El Consejo Superior de Educación acuerda por unanimidad y en firme:
AC-CSE-350-51-2025

Aprobar el ingreso de la señora Guiselle Alpízar Elizondo, viceministra del Viceministerio Administrativo, la señora Karolina Artavia Mendoza, directora, Dirección de Desarrollo Curricular, el señor Alfredo Ortega Cordero, jefe del Departamento de Tercer Ciclo y Educación, la señora Marianella Granados Sirias, asesora nacional de Inglés, la señora Andrea Cruz Badilla, asesora nacional de Inglés, el señor Manuel Jiménez Campos, asesor nacional y el señor Kevin Buddhu, colaborador Cuerpo de Paz.

Señor ministro José Leonardo Sánchez Hernández: Y le digo a don Rodolfo que proceda a ingresarlos a la reunión virtual.

Señor Rodolfo Hernández Valerio: Sí, señor, permítame un segundito.

Los invitados proceden a ingresar a la sala.

Señor Rodolfo Hernández Valerio: Ya están todos, señor ministro. Buenas noches.

Señor ministro José Leonardo Sánchez Hernández: Listo. Le cedo la palabra a doña Guiselle para que nos comente sobre la presentación que nos traen hoy referente a los programas de estudio para la Literatura en Lengua Inglesa para los Bilingües Públicos y los Liceos Experimentales Bilingües y secciones bilingües Español-Inglés para Tercer Ciclo y Educación Diversificada. Adelante, doña Guiselle.

Señora viceministra Guiselle Alpízar Elizondo: Muy buenas noches, estimados, señor ministro, señores, señoras miembros del Consejo Superior de Educación para el despacho del Viceministerio Académico, Dirección Curricular, especialmente Tercer Ciclo de Educación Diversificada, es un gusto poderles presentar hoy el programa de Literatura en Lengua Inglesa para Liceos Experimentales Bilingües y lecciones bilingües en español. En esta presentación se les presentarán los hallazgos, se les presentarán las competencias, la propuesta del programa con todo lo que conlleva la mediación y evaluación del proceso. Hoy nos acompaña doña Karolina como directora de la Dirección Curricular, don Alfredo y su equipo de lenguas extranjeras a quienes les doy la más cordial bienvenida y proceder a la palabra a la señora Karolina.

Señor ministro José Leonardo Sánchez Hernández: Gracias, doña Guiselle. Adelante, doña Karolina.

Señora Karolina Artavia Mendoza: Gracias. Muy buenas noches estimado don José Leonardo y estimados miembros del Consejo y a los compañeros del Departamento de Tercer Ciclo de Educación Diversificado. Para nosotros es un gusto poder traer hoy ante ustedes este programa de literatura inglesa que se ha venido construyendo en colaboración con el

compañero Kevin que me indica don Alfredo, que no se pudo unir a la llamada, pero es un compañero que ha trabajado de la mano con los asesores nacionales de Tercer Ciclo del Cuerpo de Paz.

Señor Rodolfo Hernández Valerio: Ya lo tengo aquí.

Señora Karolina Artavia Mendoza: Perfecto. Para nosotros es un gusto poder contar con la colaboración de él, más que el Cuerpo de Paz ha sido un gran aliado para la Dirección Curricular en estos procesos. Sin más, le doy el pase al compañero Alfredo Ortega para que iniciemos con la presentación.

Señor Alfredo Ortega Cordero: Muy buenas noches, estimado José Leonardo, ministro de Educación, doña Guiselle, doña Karolina, señoras y señores miembros del Consejo Superior de Educación, al equipo técnico, al Departamento de Tercer Ciclo y Educación Diversificada, a don Kevin Buddhu y a la compañera Marianela Granados, Andrea Cruz y Manuel Jiménez, quienes conforman el equipo técnico de este programa de literatura de lengua inglesa para la lista de experimentales bilingües y secciones bilingües. Es para nosotros un agrado, señor ministro, señores del Consejo Superior de Educación y demás autoridades, presentar ante ustedes una propuesta curricular innovadora que responde al plan estratégico prioritario que tenemos dos mil veinticinco, dos mil veintiséis, donde se fortalece la enseñanza del inglés y se proponen impulsar nuevas estrategias innovadoras para la enseñanza. Voy a referirme a los principales hallazgos del diagnóstico. Contarles un poco acerca de que, este programa de estudios se enmarca dentro de los esfuerzos que se realizan en el departamento para atender las recomendaciones del informe de Auditoría de eficacia y eficiencia para la enseñanza secundaria del inglés, específicamente para Liceos Experimentales Bilingües y secciones bilingües y refiriéndonos en el tiempo, un poco más hacia atrás, contarles que el programa de estudios anterior data del año dos mil once, no se encuentra alineado al Marco Común Europeo de competencias ni a las competencias que están promoviendo lingüísticas en esta administración y que se han venido promoviendo de acuerdo con la Política Educativa de Promoción de Idiomas. Sobre la consulta que se realizó para poder llevar a cabo este diagnóstico participaron en una consulta ciento veinticinco docentes, la totalidad de docentes de los Liceos Experimentales Bilingües y sesiones Bilingües de los veinticuatro centros educativos. Se aplicaron una serie de instrumentos en todos los docentes de literatura y se realizaron visitas a los colegios con estos docentes y estudiantes que se conforman las voces, las voces que realmente nos devolvieron el tiempo, un diagnóstico que permite visualizar una nueva propuesta curricular innovadora. El enfoque de enseñanza de la literatura que teníamos actualmente y que esperamos tener con este nuevo enfoque, no estaba alineado a las competencias lingüísticas que se están promoviendo desde los programas de estudio actuales, como les decía y los enfoques nuevos de enseñanza de la literatura por competencias y específicamente el enfoque orientado a la acción, donde los estudiantes son agentes de cambio. El enfoque en el programa anterior no es relevante, no, realmente no se posiciona y hay una falta de coherencia entre los objetivos, la mediación pedagógica, el planeamiento y la evaluación. Hoy por hoy, con esta propuesta y este diseño curriculares buscamos saldar y poder alinear los objetivos con la mediación pedagógica, el planeamiento y la evaluación. No había en este caso un perfil docente establecido para la enseñanza de la literatura, no tiene objetivos de resultados ni el aprendizaje, solamente brinda un listado de contenidos para cada uno de los trimestres y algunos indicadores no eran posibles de medir,

por ejemplo, "el disfrute de la literatura". Importante acá, he de destacar que, estos son los hallazgos del diagnóstico y posterior a este diagnóstico que se realizó en estos centros educativos, se realiza una ruta de trabajo para la construcción de este programa de estudios que trata del año dos mil veintitrés, con uno diagnóstico y visitas. Luego en el año dos mil veinticuatro realizamos la solicitud de un especialista de apoyo voluntario, respuesta al Cuerpo de Paz, especialista en la enseñanza a la literatura, que aquí se encuentra con nosotros, don Kevin y que le doy la más cordial bienvenida. Para el año dos mi veinticinco se inició con el trabajo del marco teórico y con una creación de un alcance y secuencia, que es la línea del diseño curricular que va a conllevar al diseño de este programa de estudios. Para este año se han realizado visitas a centros educativos, donde hubo consultas con distintos instrumentos a los diferentes actores que iban a aportar desde el diagnóstico, cuáles son esos elementos curriculares para considerar en ese nuevo diseño curricular. Un asesoramiento técnico mediante núcleos en todos los docentes de literatura de las direcciones regionales, donde encontramos con el servicio de secciones bilingües y experimentales bilingües, de manera que pudieran entender de que iba a este nuevo diseño curricular. Para este año contamos con una validación de unidades por parte de asesores regionales y docentes de literatura en servicio. Los asesores regionales de inglés se constituyeron un elemento clave para validar las unidades que conformarán esta nueva propuesta curricular y hoy nos encontramos por acá presentando dichosamente ante ustedes, señores y señoras del Consejo Superior de Educación, este programa de estudios de literatura en lengua inglesa. Le daré el espacio el compañero Manuel Jiménez para que refiera a los antecedentes del programa que tenemos, relacionado con características más curriculares y que lleva más impregnada esta nueva propuesta dos mil veinticinco. Adelante, don Manuel.

Señor Manuel Eduardo Jiménez Campos: Muy buenas noches, señor ministro, señora viceministra académica, señora directora de Desarrollo Curricular y señores y señoras del Consejo Superior de Educación. Vamos a entrar un poquito en lo que es el programa de literatura y las características que tenía tanto el programa vigente desde del dos mil once y cuál va a ser la propuesta para el dos mil veinticinco. La columna de la izquierda podemos ver que anteriormente el programa estaba organizado por trimestres, en este caso por tres trimestres. No tenía, no tiene objetivos, carece de resultados de aprendizaje, incluida un listado de indicadores de desempeño, brindaba algunos principios para evaluar literatura, los referentes teóricos están desactualizados y era un abordaje por contenidos, por otra parte, en la propuesta que estamos realizando para este dos mil veinticinco, los aprendientes crean conocimiento mediante competencias literarias, está enfocado, en el enfoque orientado a la acción. Consta de dos periodos, se incluyen metas, resultados de aprendizaje e indicadores afines. Se incluye un perfil de salida. Se brinda gran cantidad de recursos tanto en artículos, recursos académicos, vídeos, música, arte y literatura de manera gratuita, que es accesible para toda persona estudiante y docentes que impartirán la asignatura. Se plantea un abordaje y literatura que desarrolla el disfrute, pero mayormente el pensamiento crítico. Eso es uno de los cambios que tenemos ahí, vitales en la nueva propuesta para este año. Dice: "Los aprendices leen, escriben, debaten y escuchan un aula activa centrada en el alumno, estudian géneros de forma progresiva y dichos géneros literarios se relacionan a otras manifestaciones artísticas que pueden incluir pintura, música, poesía, entre otras." ¿Qué nos basamos para hacer esta propuesta?: En el marco jurídico, la Ley Fundamental de Educación, la Política Educativa y la Política Curricular, por supuesto que la Política Educativa de Promoción de

Auditoría Interna M.E.P.

Idiomas, la declaración de la UNESCO que indica: "Que la educación es un mundo multilingüe." Esto es súper importante para llevar a cabo nuestra propuesta. Tenemos fundamentos epistemológicos que incluyen el socio-constructivismo, el humanismo, el racionalismo, hay un paradigma de complejidad y una pedagogía crítica. Con base en el Marco Común Europeo de referencia para las lenguas, se ajustaron dichas metas para los resultados de aprendizaje e indicadores basados en los niveles y que coincidían con inglés. En los perfiles se muestra cómo ajustar el Can do para niveles superiores y puede utilizarse como una herramienta de evaluación. Pasamos de un usuario básico A1, A2 a un usuario independiente, B1 y B2, con esta nueva propuesta, podemos ver la transición de la izquierda con el del usuario básico al independiente, a la derecha, que tenemos ahí, que es un poquito más claro. Ahora tenemos que hablar un poco de lo que son las competencias. Definimos una competencia como la suma de conocimientos, destrezas y habilidades que le permiten una persona realizar acciones en la sociedad utilizando el idioma meta, en este caso el inglés. Tenemos competencias generales. Esas competencias generales combinan conocimientos, destrezas y habilidades relacionadas con el saber, el saber conocer, el saber hacer y el saber ser y vivir en una comunidad tanto en lo psicosocial como lo sociocultural. Y finalmente, contamos con las competencias específicas y literarias, esas competencias específicas son: Los conocimientos y destrezas en el campo lingüístico, sociolingüístico y pragmático para el desarrollo de la competencia comunicativa integrando tanto escucha, habla, lectura y escritura. Tenemos las competencias literarias que es: Leer para comprender, es escuchar con discernimiento escribir y hablar con claridad e intención, pensar con reflexión y colaborar eficazmente hacia una temática. En esta ruta de la implementación le daré el pase a mi compañera Marianela Granados para que les dé una ruta de cómo se ha trabajado y cómo seguirá trabajándose el nuevo programa de literatura. Adelante, doña Marianela.

Señora Marianella Granados Sirias: Sí, muchas gracias. Buenas noches, señor ministro, señora viceministra, doña Karolina, directora de Desarrollo Curricular y todos los miembros del Consejo. Un gran saludo. Importante que hemos hecho una ruta de implementación. Hay toda una explicación técnica detrás de esta ruta. Nosotros queremos iniciar con la entrega técnica a los centros educativos, proponer que este programa se pueda implementar a partir del año dos mil veintiséis en sétimo, octavo, noveno y décimo. Lo haríamos en dos fases. En el año dos mil veintisiete entraríamos con undécimo año. Esta división se hace por lo que se requiere, lo que se está proponiendo para el último año en Literatura en Lengua Inglesa que ahorita les vamos a contar. Tenemos planeado un apoyo y seguimiento a la implementación del programa en los primeros dos años que van a ser donde se está implementando el programa y queremos tener en el año dos mil veintisiete un encuentro literario bilingüe por regiones, porque pondrían en práctica lo que van aprendiendo ellos en literatura, tanto en Tercer Ciclo y en Educación Diversificada. En dónde tal vez es un tema acá que, no sé si todos los miembros del Consejo ubican los Liceos Experimentales Bilingües y las secciones bilingües, hicimos aquí una pausa como para darles un poquito de contexto, dónde vamos a hacer esa implementación, dónde vamos a llevar a cabo ese proceso. Tenemos nuestras provincias y cómo están distribuidos los LEBs ¿Dónde están ubicados? Tenemos que en Alajuela. Ustedes saben que ahí tenemos en Occidente y en Alajuela, en la Dirección Regional de Occidente, en la Dirección Regional de Alajuela, tenemos en la Dirección Regional de San Carlos, tenemos dos, cuatro, seis, siete, SEA LEBs o secciones bilingües. En Guanacaste tenemos tres LEBs y tres secciones bilingües que están distribuidas en: Liberia, en Cañas, en Nicoya sí y en Santa Cruz. Luego en Cartago

tenemos un LEBs solamente que es el LEBs Turrialba. En San José tenemos varios, tenemos un LEBs y tenemos secciones bilingües que está en LEBs la Trinidad, que está en Moravia, en el Liceo Higuito, Desamparados, el Sinaí, que lo es en Pérez Zeledón y el Liceo, que se iniciará el cómo año, la nueva sección bilingüe del Liceo de Ciudad Colón. Luego tenemos acá en Limón, tenemos tres LEBs con el de Pocosí, el LEBs Río Jiménez y el nuevo LEBs, que iniciará el otro año, que es el LEBs de Orquetas en Sarapiquí, nos tiene muy contentos estos nuevos centros educativos. Y en Heredia tenemos: El Belén y el Liceo Santo Domingo y luego en Puntarenas tenemos Agua Buena, que está en Coto y Ciudad Neilly, la sección bilingüe de Ciudad Neilly. Ahí se nos ubica toda la oferta bilingüe que tenemos en inglés a lo largo de las provincias. ¿Qué enfoque sustenta este programa de estudio?, en algo muy importante recordar que no hemos alejado del enfoque orientado a la acción, que es el enfoque que considera el Marco Común Europeo y aquí el estudiante tiene su rol, es un agente de cambio a través de la literatura y lo hemos dicho, vamos a construir significado a lo largo de la literatura, el estudiante va a trabajar de forma colaborativa, va a interactuar con otros, va a investigar, va a resolver problemas, va a usar la tecnología. Todas estas características son del desarrollo de pensamiento reflexivo, esto nos ayuda todas estas competencias que tiene acá, para poder enfrentar. Luego tenemos el docente, el docente es un docente que tiene su rol como facilitador, como acompañante, el docente, es un recurso y provee todas estas experiencias que señalé acá al principio para desarrollar ese pensamiento reflexivo y ese pensamiento crítico que es lo que queríamos en literatura. Desde luego los recursos de aprendizaje, vamos a hablar acá de que hay actividades de literatura donde los estudiantes van a crear significados, van a desarrollar competencias literarias, competencias generales, en ambientes de aprendizaje muy colaborativos y utilizando la tecnología. La evaluación, acá la evaluación es muy importante porque hemos hecho una propuesta de evaluación que la compañera Andrea les va a contar más adelante, pero esta evaluación permite que el estudiante comience a crear significado y pase de un modelo memorístico a un modelo de producir, de mostrar mis ideas, qué voy aprendiendo, cuáles son mis opiniones, esto es lo que encontramos acá en el enfoque del programa. ¿Cómo se va a abordar la mediación pedagógica en el programa? Tiene tres etapas. Quiero contarles que lo que nos encontramos en las aulas cuando fuimos a hablar con los docentes y con los estudiantes, lo que estaba sucediendo era una mera comprensión de lectura, una mera lectura de una parte del texto y contestar preguntas acerca de él y queremos cambiar todo esto. Es por lo que la mediación pedagógica va a tener tres etapas: La primera etapa tiene que ver con la activación de conocimiento previo, aquí vamos a exponer a los estudiantes a cine, a televisión, a plataformas audiovisuales, a música, textos escritos, puede ser hasta videojuegos dependiendo de la temática, esto es para activar lo que van a leer más adelante. Luego, en la segunda etapa, el estudiante interactúa con el texto, va acá, encontramos el uso de todas las competencias del idioma, va a leer, va a escribir, va a hablar, va escuchar, va a interactuar con los textos, va a hablar, va a hablar del texto, va a leer sobre él, va a ver a producir, a producir significado y luego en la etapa tercera, que es el *beyond*, que es más allá del texto, aquí viene donde se consolida ese desarrollo de pensamiento crítico porque el estudiante comienza a interpretar ese texto con respuestas como: Escritas, visuales, auditivas y táctiles. Nos decían los estudiantes «nos gustaría poder, por ejemplo, si estoy leyendo un libro que pueda pintar, hacer una pintura acerca de ese libro o que pueda crear una canción en inglés acerca del libro o escribir una poesía acerca de ese libro». Ahora sí van a tener la oportunidad de hacerlo, como ven ustedes acá pueden hacer

hasta películas cortas, pueden montar cualquier, perdón, una escena de libro o una parte del libro en un pequeño drama, pueden utilizar artes visuales, música, diferentes formas, pueden crear con lo que van aprendiendo en literatura. Qué hace el estudiante, vamos a ver, cómo es que va a suceder esto acá en literatura. Va a haber lectura, va a haber discusiones entre compañeros y docentes, vamos a producir contenido original para crear conocimiento, vamos a escuchar a otros, vamos a escribir sobre el autor, vamos a ubicar esa obra en un contexto, en qué contexto se escribió eso, vamos a escribir sobre ese texto, vamos a compartir nuestros pensamientos, esta parte es importantísima, porque ya les digo, nos estamos moviendo de una comprensión de lectura, ahora sí, a compartir pensamientos de forma oral, de forma escrita a reflexionar sobre las ideas que nos muestra el autor, qué nos quiere decir en ese texto, a reflexionar sobre el contenido histórico, el contexto, a qué se refiere ese texto, qué evento histórico está relacionándose acá. Esta parte es muy importante, ven ustedes como hay un juego de este de interactuar con el texto, de apropiarme del texto, de crear mi significado, mi opinión de reflexionar sobre lo que estoy leyendo. Esta es la plantilla que se las trajimos para que ustedes vieran, tenemos acá las competencias que se están promoviendo: Las competencias para la vida en ciudadanía, las competencias para la vida, las competencias socioemocionales, sociales, las competencias de empleabilidad y emprendedurismo, están acá, porque si todas se ponen en práctica a lo largo de literatura que se combinan con cuáles, con las competencias literarias donde leo para entender, dónde escucho con discernimiento, dónde escribo, dónde hablo con claridad, donde pienso, reflexiono, colaboro de forma efectiva, esta es nuestra plantilla. Los docentes van a encontrar algo que no existe en el programa anterior, aquí están las metas, los aprendizajes y sus indicadores, esto va a facilitar y hay una serie de temas que se van a discutir dependiendo de la obra literaria, del género literario, que estén trabajando. Temas de los cuales los alumnos nos decían «es que a nosotros nos gustaría hablar de cosas más importante», se han escogido diferentes obras literarias y temas de cada obra literaria, donde los estudiantes van a poder analizar y generar ideas y crear significado. Tenemos acá, tenemos los tres saberes que hacen combinados, generan la competencia: El saber hacer, el saber conocer y el saber ser y vivir en comunidad y acá de eso se dice, los docentes van a tener que tener claro que la mediación pedagógica va a llevar una enseñanza, va a llevar la activación de conocimiento previo que es donde comenzamos a generar conocimiento, de significado, va a llevar, vamos a mediar el texto y luego vamos a ir más allá del texto donde yo creo conocimiento y lo creo a través de un proyecto de diferentes propuestas. Desde luego va a traer la evaluación y tienen gran cantidad de recursos didácticos sugeridos. Nuestro compañero Kevin, voluntario de Cuerpo de Paz trabajó intensamente buscándolos a los docentes porque nos decían «queremos recursos, queremos recursos, no tenemos recursos». Ahora llevan muchos recursos en el programa de estudio. Aquí tenemos igual la plantilla de planeamiento, ellos van a tener acá su plantilla, claramente para que puedan llevar a cabo su planeamiento de clase. El programa, los estudiantes se van a encontrar, Andrea les va a dar más detalles, ya casi sigue ella. Van a tener dos unidades de estudio por periodo para que puedan sacar la riqueza que ofrece la literatura. Van a haber cuatro unidades al año, cada unidad va a tener entre cuatro temas, tres, cuatro temas de discusión y existe la posibilidad de tener un proyecto literario. Ahora le doy el espacio a mi compañera Andrea para que les cuente un poquito qué es lo que hemos planeado, cómo vamos a apoyar a los docentes con el proceso de asesoramiento una vez que se haga la entrega técnica a ellos y que les llegue el programa de estudio. Doña Andrea.

Señora Andrea Cruz Badilla: Muchas gracias, doña Marianela. Buenas noches estimado ministro de Educación, estimada viceministra, buenas noches doña Karolina, estimada jefatura don Alfredo y muy buenas noches a todos los miembros del Consejo Superior. Vamos a seguir con lo que es el proceso de asesoramiento técnico a docentes de Literatura Lengua Inglesa. Se realizaron asesoramientos técnicos mediante núcleos. Este año veinte veinticinco, tuvimos la fortuna y la bendición para nosotros de haber podido realizar cinco núcleos a nivel país de asesoramientos técnicos gracias a nuestro experto Kevin en conjunto con la asesoría nacional de inglés y con la jefatura. Estos núcleos se desarrollaron en esas direcciones regionales en las cuales se encuentran los Liceos Experimentales Bilingües y las secciones bilingües español inglés. El núcleo uno fue realizado en Pérez Zeledón y Coto. El núcleo dos fue realizado en Limón y Guápiles. El núcleo tres era para Liberia, Santa Cruz Cañas y Nicoya. Núcleo cuatro Occidente, Alajuela y San Carlos y el núcleo cinco constó de San José Norte, Desamparados, Heredia y Turrialba. Esos núcleos formaron parte las personas docentes que imparten la asignatura literatura lengua inglesa, así como los asesores regionales de las distintas direcciones regionales, ya que es sumamente importante que ellos tomen parte de esto y se empaten del tema para que ellos puedan asesorar en sus en sus distintas regiones. Mediante este asesoramiento técnico se pudieron brindar diferentes estrategias para poder impartir lo que es la asignatura de literatura en lengua inglesa. Se abordaron historias cortas, cómo mediar poemas, cómo hacer esa activación de conocimientos previos, así como muy importante que se validó lo que fue el cartel de alcance y secuencia que se trabaja para este nuevo programa de literatura en lengua inglesa. Este cartel fue validado por las personas docentes en los diferentes núcleos alrededor del país. Los docentes estuvieron sumamente contentos, formaron parte y gracias a don Kevin, ellos quedaron sumamente complacidos con estos núcleos. Además, tenemos la elaboración de un toolkit de apoyo que se ha realizado para poder brindar este apoyo a los docentes mediante recursos y diferentes técnicas de la mediación pedagógica. Elaboración de videos cortos explicativos, explicándoles cómo hacer esa activación del conocimiento, esa mediación pedagógica, ese tipo de mediación que deben realizar. Se realizaron presentaciones de PPT cortas con audios para efectos específicos del programa, metodología y otros y además se cuenta con diversos recursos para cada etapa del programa. Se puede decir que este programa, que se desea presentar para poder darle comienzo a partir del dos mil veintiséis de ser así, que lo que se pueda disponer es un programa que viene sumamente completo, viene con su toolkit, viene con sus videos, con sus presentaciones de PowerPoint. Además, es importante mencionar que don Kevin quiere dar, quiere volver a concursar o aplicar, para lo que es el programa del Cuerpo de Paz, ya que el desea mantenerse más acá en el país para poder darle seguimiento a este programa. Don Kevin es una persona sumamente entregada, él es un profesional de la literatura, ama la literatura y el desea poderle dar seguimiento. Además de contarles que don Kevin está reclutando un equipo de la Universidad de California que es de donde él viene para poder aplicar y poder ayudar a nuestro país con lo que es este proceso de implementación en la literatura en lengua inglesa en nuestros centros educativos. Acá vamos a ver un pequeño videíto que se ha creado de lo que fueron esos núcleos alrededor del país en los cuales para que ustedes puedan observar un poquito del trabajo de don Kevin en conjunto con la asesoría nacional y la jefatura para que..., son parte de ese plan de trabajo prioritario, estratégico MEP dos mil veinticinco, dos mil veintiséis, que viene a formar parte del eje "fortalecer el aprendizaje

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M.E.P.

idioma inglés, impulsar modelos innovadores de enseñanza y aprendizaje." Vamos a ver el videíto.

Señor Rodolfo Hernández Valerio: Perdón, doña Andrea, usted lo tiene a mano, no podemos abrirlo. ¿Usted lo tiene a mano?, es que lo puedan compartir, perdón.

Señora Andrea Cruz Badilla: Don Manuel, ¿Podrías abrirlo y compartir?

Señor Manuel Eduardo Jimenez Campos: Sí, regálenme un segundito. Si gusta lo voy a abrir y comparto pantalla. Si no es mucha la molestia.

Señor Rodolfo Hernández Valerio: Por favor. Gracias, muy amable.

Señor Manuel Eduardo Jimenez Campos: Con todo gusto. Regálenme un segundito. Permítame un minuto, por favor.

Señor Rodolfo Hernández Valerio: ¿Pudo abrirlo, don Manuel?

Señor Manuel Eduardo Jimenez Campos: Sí señor, comparto pantalla.

Señor Rodolfo Hernández Valerio: Con sonido, por favor.

Señor Manuel Eduardo Jimenez Campos: Sí, claro don Rodolfo.

Señor Rodolfo Hernández Valerio: Gracias.

Señor Manuel Eduardo Jimenez Campos: Un placer. Me indica si pueden ver, por favor.

Señor Johnny Jesús Varela Elizondo: Lo estamos viendo perfecto.

Señora Marianella Granados Sirias: Sí, lo estamos viendo.

Señor Manuel Eduardo Jimenez Campos: Genial, aquí vamos.

Señora Andrea Cruz Badilla: No se escucha.

Señor Johnny Jesús Varela Elizondo: Creo que no tiene sonido don Manuel.

Señor Manuel Eduardo Jimenez Campos: Un segundito, por favor. No me permite por las características. Un segundo. Vamos a ver. Me indican.

Señor Johnny Jesús Varela Elizondo: No, señor.

Señor Manuel Eduardo Jimenez Campos: Permítame un minuto porque parece que tengo problemas con la máquina.

Señora Andrea Cruz Badilla: Si no lo compartimos, sin audio, igual.

Señora Marianella Granados Sirias: Sí, igual si nos lo compartes, sí.

Señora Andrea Cruz Badilla: Inténtelo una vez más y si no la lo compartimos sin audio.

Señor Manuel Eduardo Jimenez Campos: Sí, un minuto, creo que puedo resolverlo. Por favor, ahora sí. Si pueden escucharlo y devolverlo. Si no.

Señor Johnny Jesús Varela Elizondo: Ahora sí, gracias.

Inicio reproducción de video.

Música instrumental de fondo.

Finaliza la reproducción de video.

Señor Manuel Eduardo Jimenez Campos: Adelante, doña Andrea.

Señora Andrea Cruz Badilla: Sí. Ahí pudimos observar un poquito de lo que fue ese recorrido en esos cinco núcleos a nivel país con lo que fue con los docentes de literatura, de asesores regionales, la asesoría nacional de inglés, con don Kevin. Fue muy enriquecedor para los docentes, ellos complacidos y agradecidos y lo más importante, que se logró validar estos

carteles de alcance y secuencia para este nuevo programa de literatura en lengua inglesa. Acá podemos observar lo que es el cartel de alcance y secuencia para Tercer Ciclo. Importante ver acá que lo que es sétimo y octavo año van a ser divididos en dos periodos y que cada periodo tiene dos unidades. Primer periodo, dos unidades; segundos periodo dos unidades para obtener lo que es el inicio del proceso de escritura literaria en sétimo y octavo. A partir de noveno año vamos a poder ver acá que noveno año, dividido igualmente en dos periodos, contiene cuatro géneros literarios por estudiar en cada uno de los periodos. El cartel de alcance y secuencia de Educación Diversificada, de igual manera en décimo año tenemos dos periodos y cada uno de los periodos va a tener cuatro géneros literarios diferentes, para terminar en undécimo año en el primer periodo con cuatro géneros literarios y en lo que es el último periodo como es la finalización del programa de literatura en lengua inglesa, los estudiantes van a escoger entre dos actividades para realizar, pueden escoger entre: Hacer un proyecto de relevancia literaria o un ensayo, una unidad de ensayo, esto viene claramente definido en el programa de estudios con todas sus partes y sus técnicas que van a ser guiadas por el docente, pero ellos van a poder elegir cuál de las dos van a realizar en es de último periodo para finalizar lo que es literatura en lengua inglesa, si el proyecto de relevancia literaria o la unidad de ensayo. En los aspectos de evaluación queremos mencionar acá, que lo más importante que se destaca es el cambio drástico que vamos a dar de la eliminación de lo que son las pruebas escritas, esas pruebas memorísticas donde el estudiante solamente aprende para el examen, lo hemos cambiado por el proyecto, obtenemos lo que es la inclusión de proyecto en literatura tanto en Tercer Ciclo como en Educación Diversificada. Los demás componentes se mantienen igual: Cotidiano, tareas, asistencias, pero vamos a tener esta inclusión de proyecto en literatura, de esa forma que los estudiantes puedan exponer, que puedan desarrollar y demostrar su aprendizaje de lo que es la literatura en el aula. El valor público del programa de estudios para la literatura de lengua inglesa, muy importante, tenemos las acciones estratégicas para mejorar las áreas curriculares, de planificación y administrativas, garantizando que el servicio educativo que se brinda será calidad y pertinente las necesidades y derechos de la comunidad educativa. Acá comenzamos con lo que es el plan de trabajo prioritario estratégico MEP dos mil veinticinco, dos mil veintiséis con su eje número cuatro: Reforzar la enseñanza al inglés, mejorar la eficiencia y la eficacia del servicio de la enseñanza al inglés mediante el desarrollo de competencia, la identidad cultural, regionalización, la estrategia Steam, el emprendimiento y garantizar de esta forma los derechos de obtener una educación de calidad accesible e inclusiva. Terminamos, esto fue la presentación del programa literatura en lengua inglesa. Agradecemos su atención y nos disponemos para poder contestar las preguntas. Muchas gracias.

Señor ministro José Leonardo Sánchez Hernández: Muchas gracias, compañeros, compañeras por la exposición tan buena, tengo varias personas con la mano levantada. Empezamos con don Javier.

Señor Javier Cascante Granados: Sí, gracias, buenas noches, señor ministro, estimados compañeros del Consejo, doña Guiselle, doña Karolina y compañeros del Departamento Tercer Ciclo y Educación Diversificada. Tal vez unas consultas puntuales. Primero que todo agradecer la presentación de esta propuesta tan importante y prospectiva. Algunas consultas relevantes. Primero que todo consultar, me gustaría saber desde el punto de vista la fundamentación teórica del programa, si se incluyó dentro de esta propuesta alguna

fundamentación de los aportes que ha brindado y la investigación en neurociencia y sobre cómo aprende el cerebro, en este caso el procesamiento del lenguaje y de un segundo idioma y los cambios que se generan a nivel cognitivo en el cerebro humano, ahora, a partir de una propuesta como esta. Me parece importante que esa fundamentación actual esté incluida en los programas de estudio que se van presentando, esa es una. Otra consulta, se habla en la propuesta de desarrollar habilidades como el pensamiento crítico, la capacidad de resolución de problemas, pensamiento creativo, en esto hay que ser muy claro que usted no puede ser creativo de la nada tiene que tener esquemas mentales muy ricos para usted poder ser crítico, ser creativo, tiene que tener un conocimiento muy amplio para poder ser crítico y en ese sentido, esa base de conocimiento que requiere el estudiante para poder ser creador de su propio conocimiento, eso está contemplado su abordaje dentro de la implementación de este programa. Otra consulta, es clave el asesoramiento y capacitación docente como un proceso secuencial y continuo, no como algo de un instante o de un momento, esa capacitación y formación permanente del docente para poder implementar el programa y poder desarrollar estas actividades o estas habilidades con los estudiantes eso se ha contemplado y ser claro, hay una incitativa al uso de las tecnologías en el aula, para poder concretar lo que pide el programa. Acá la consulta se ha visualizado y la carencia de recursos tecnológicos que a veces tenemos en los centros educativos, carencias de conectividad y otra cosa y tenemos, mencionarles una propuesta para restringir el uso del teléfono celular en el aula y una siguiente consulta, esto conlleva una carga adicional, una carga laboral más profunda para el docente, que tiene que mediar por cuánto el nivel de planificación es mayor para poder concretar esta propuesta, una evaluación multimodal, ¿cómo se visualiza el trabajo del docente para poder llevar de manera efectiva este programa? Y una última consulta, los lineamientos normativos que rigen a los colegios bilingües en Costa Rica y se hace esta propuesta del programa, cómo se visualiza la actualización de esos lineamientos que, en algún momento estaban latentes que no se han actualizado por decirlo así, valga la redundancia, cómo se analiza esto en el marco de la relación con otras políticas nacionales que hay para fomentar el bilingüismo. Eso son algunas consultas. Gracias.

Señor ministro José Leonardo Sánchez Hernández: Adelante, doña Guiselle, el equipo.

Señora Marianella Granados Sirias: Buenas noches, don Javier. Preguntas muy interesantes, don Javier. Procedo a indicarle que, en efecto, sí consideramos el elemento de la neurociencia, hay todo un apartado, un capítulo de neurociencia relacionado a la literatura, así que usted puede encontrarlo en efecto, en el marco teórico, cómo vamos a trabajar este pensamiento crítico, todo esto. Hay una unidad muy bonita que nos decía don Kevin, vea, la literatura es tan rica para desarrollar el pensamiento crítico y cómo lo dije anteriormente cuando hablamos de pensamiento crítico, hay varias situaciones que deben suceder, pero él nos decía que teníamos que usar la metacognición reflexiva y eso es importantísimo porque le vamos a dar la oportunidad a los estudiantes a que usen la metacognición reflexiva ¿qué es eso? Vamos a ver, es pensar comenzar a pensar, qué pienso yo, estar más consciente de lo que creo, de lo que pienso, estar en control de mis pensamientos, de mi aprendizaje y poder producir aprendizaje, de esta idea qué pienso yo, esto es así, qué es lo que creo, veras cuestionarme, porque la literatura nos lleva a eso. Esta meta condición reflexiva, le permite al estudiante analizar lo que cree, que piensa, cuáles son sus creencias y de tomar control de ellas de sus pensamientos. Eso es importantísimo y todo esto se combina con el pensamiento

crítico que, porque él tiene que analizar, tiene que clasificar, va a, por ejemplo, a recolectar información, va a aportar datos, él va a interpretar los textos que se le van a presentar y él va a aplicar la tecnología en todo esto y todo esto desarrollo ese pensamiento crítico y esa metacognición reflexiva. Con respecto a la capacitación sí, si hemos pensado como les mostramos, una serie de recursos y de apoyo que le hemos generado a los docentes, porque tengo que serle muy honesta y esto es un problema que tenemos a nivel de universidad pública y privada. El Consejo Superior de Educación tiene que saberlo, por ejemplo, por lo menos a nivel de bachillerato, no existe un curso que le explique a los docentes de inglés como enseñar literatura. Ellos llevan una didáctica general de enseñanza, pero el reto más grande que hemos tenido es, cómo enseño literatura, sí llevan cursos de literatura, pero no es lo mismo llevar los cursos a enseñarlos, qué hemos hecho en el programa de estudio, porque eso nos decían los profesores, muchos nos decían: - nos da miedo -, los mismos directores nos dicen que muchos profesores no quieren enseñar literatura porque no saben cómo hacerlo, qué viene en el programa de estudio, por ejemplo, qué sé yo, se le va a decir al docente: - vas a abordar el texto con las siguientes estrategias, voy a darles el ejemplo de estrategia -, pero entonces ya el profesor sabe que tiene que hacer un mapa de la historia, que tiene que hacer un cuadro de personajes, que tiene que hacer un diagrama de todo lo que es la trama de lo que está leyendo, se le dice en el programa va a ser un cuadro con las temáticas y va a comparar, se va a ser un cuadro de causa-efecto, qué se dio aquí, como sucedió esto y va a ser, va a haber discusiones, todo eso se le dice paso a paso, a la hora y se le dan todas estrategias para que él las pueda utilizar. El programa, casi que les está diciendo el how to, el cómo enseñar literatura, porque ellos sí se sienten muy..., no fueron formados en esa parte, ya le digo, han tenido mucha experiencia de los cursos, pero no como enseñarlo. Luego, sí hay carencia de recursos, es triste informarlo, pero no hay libros. Tenemos una asignatura de literatura, que no tiene libros en los centros educativos. Don Kevin que está acá, ha tratado buscar opciones, él me decía «hay editoriales que venden libros de una forma no pasta firme sino hay libros mucho más cómodos que se pueden conseguir». Queremos incluir en el presupuesto para el otro año la compra de esos recursos para que los estudiantes puedan tener no solo ya el documento digital, que viene ahí, se les da los enlaces donde pueden ingresar a tener los documentos de los libros, lo que van a leer gratis, pero ver si lo podemos poder entregarles ese libro, sentir el papel, vivir eso tan lindo que se siente al tener ese contacto con el libro. La carga laboral, con respecto a carga laboral, diría que más bien ahora el programa no va a ser una carga porque traen mucho para ellos, traen muchos recursos, tienen todos los enlaces, por ejemplo, qué sé yo, van a leer Tom Sawyer, por ejemplo, ¿dónde está Tom Sawyer? ¿Cómo lo abordo? ¿Con qué música lo puedo relacionar? ¿Con qué arte lo puedo relacionar? ¿Cómo lo puedo abordar en el proyecto?, se les dice todo el how to a ellos, ellos van a tener mucha más facilidad de planear esto y tal vez los lineamientos decirles que nosotros estamos dentro del plan de la asesoría, es actualizar los lineamientos y aparecerá ahí un apartado en referencia a la literatura. No sé, don Javier, si se le respondieron sus preguntas.

Señor Javier Cascante Granados: Sí, doña Marianella. Muchas gracias por su respuesta. Gracias.

Señora Marianella Granados Sirias: Con mucho gusto.

Señor ministro José Leonardo Sánchez Hernández: Gracias, señora Marianella. Le doy la palabra a don Johnny.

Auditoría Interna M.E.P.

Auditoría Interna M.E.P.

Señor Johnny Jesús Varela Elizondo: Muchas gracias. Buenas noches don Leonardo, señor ministro, compañeros del Consejo Superior de Educación, don Rodolfo, señora viceministra, doña Marianela, doña Karolina y el equipo que nos acompaña y nos presentaron este nuevo programa, perdón, que no me estaba viendo. Agradecerles porque creo que es un buen esfuerzo y un programa que ya de catorce años, que era muy necesario, considero que ya de catorce años es importante una renovación y sobre todo en idiomas que es tan importante en este momento. Alguna de las preguntas ya me las acabo de abordar doña Marianela, como era el caso de la literatura, era una de las consultas que tenía, cómo hacían o cómo iban a hacer para que esos estudiantes tuvieran el acceso a la literatura necesaria. Sabemos que hay centros educativos que no cuentan con buenas bibliotecas en esta área, creo que es una de las limitantes. Y la otra era con respecto a la formación y capacitación docente, ya ustedes nos comentaban que anteriormente en el programa anterior no existe un perfil docente, me imagino que ustedes ya lo elaboraron, ya lo tienen. La pregunta es, una de las preguntas que tengo es con respecto a esa capacitación docente, si ha sido solamente o si va a ser solamente de forma virtual, porque una de las quejas que los docentes siempre manifiestan es que las capacitaciones virtuales no llenan las expectativas de ellos porque tienen, pierden la oportunidad de contactarse con los demás, de interactuar, de preguntar y creo que eso es una de las importantes y algo que decía don Javier con respecto a esta capacitación continua que requiere el docente que no sea solamente capacitad para dar inicio a un programa nuevo, sino que sea una capacitación continua que le ayude a reforzar y a ir subsanando algunos detalles en el camino pueden ir apareciendo. La otra es con respecto a la evaluación, ustedes comentaban que hay un pequeño cambio en evaluación, no sé si esa evaluación va a estar o va a necesitar o va a ir de la mano con el nuevo Reglamento de Evaluación o en este caso estaríamos sujetos a la aprobación de ese nuevo reglamento para poder implementar ese cambio en evaluación. Y unido a la capacitación docente, me hubiese gustado en el vídeo que ustedes nos presentaron escuchar algún testimonio docente, en ese video que no fuera solamente fotos, sino que hubiese algún testimonio docente validando esa capacitación que ustedes han estado brindando o esos pequeños núcleos regionales que ustedes han estado llevando a cabo. Estoy seguro de que han sido muy buenos, pero tal vez fue necesario o hizo falta, por lo menos ese detalle de ese testimonio docente validando esos núcleos que ustedes les facilitaron. Muchísimas gracias y esa sería mi intervención.

Señora Marianella Granados Sirias: Muchas gracias, don Johnny por sus preguntas.

Señor ministro José Leonardo Sánchez Hernández: Gracias, don Johnny.

Señor Alfredo Ortega Cordero: Me permito poder ahondar un poco más acerca de la capacitación docente, doña Karolina, don Leonardo, si es posible.

Señor ministro José Leonardo Sánchez Hernández: Adelante don.

Señor Alfredo Ortega Cordero: Gracias, don Johnny. Muy valiosos los comentarios, al igual que los comentarios de don Javier. Claro, en la ruta de implementación del programa de estudios a lo largo de esta ruta crítica de trabajo se ha contemplado el tema de la capacitación docente. Eso va a depender mucho de la región y de los núcleos y la cantidad de docentes en que estemos nosotros, concentrándonos a partir del próximo año. Por supuesto, la capacitación docente se complementa de recursos didácticos que han sido diseñados, que están en esos volúmenes que es bastante grande, ustedes van a observar, está dividido en volúmenes, se separaron el Tercer Ciclo de la Educación Diversificada y esos recursos trae la

mediación pedagógica sugerida. Quiero contarle que dentro del plan de formación permanente que se está proyectando también para atender las recomendaciones de eficacia y eficiencia en coordinación con don Gabriel, el Instituto de Desarrollo Profesional se considerarán estos espacios para que los docentes sean capacitados y se va a mantener, por supuesto, en continuo de la asesoría nacional y de este departamento, siempre con base a las necesidades de los docentes y conforme se vaya implementando el programa de estudios. Creo que en el caminar vamos a ir notando cuáles serían las mayores necesidades que van a tener los docentes en los ámbitos de la mediación, de la utilización de recursos y demás. Sobre el tema del diseño de los materiales y demás, quiero contarles que, en línea tenemos plataformas donde tenemos recursos didácticos gratuitos de los cuales los docentes pueden servirse para generar esa mediación pedagógica. Esto, don Johnny, le responde de alguna manera un poco el seguimiento de la ruta de trabajo crítico que se establecerá con respecto a la implementación de este nuevo programa de estudios. Muchas gracias.

Señor ministro José Leonardo Sánchez Hernández: Gracias, don Alfredo. Le doy la palabra a don Jorge.

Señor Jorge Eduardo Murillo Medrano: Muchísimas gracias y buenas noches, señor ministro, señores, señoras miembros del Consejo, a doña Guiselle, viceministra, doña Karolina y todo el equipo que nos acompaña, el Ministerio de Educación. Darle las gracias al equipo por la presentación de este tema que es muy importante en listas de la idea de mejorar la enseñanza de la competencia lingüística de estudiantes en segundas lenguas. Como soy del área, voy a hacer preguntas como más específicas del área, no tan generales, me voy a ir directamente a la parte más que podríamos decir epistemológica del programa para tratar de terminar de entenderlo, no lo he visto en su totalidad puede ser que algunas de las cuestiones que voy a preguntar estén en la propuesta y no hayan sido expuestas, pero sí me gustaría que quedaran claras. La enseñanza de la literatura como un género discursivo, siempre ha tenido su discusión en el ámbito de segunda lenguas, no, porque resulta que la literatura como un género discursivo no es un género como lo llamaría un autor clásico del estudio de los géneros vacteen, no es un género primario, sino que son de los géneros elaborados o secundarios, eso quiere decir que la literatura comporta ciertas características que la hacen muy especial y una de ellas, quizá la más importante, es que en la literatura se maneja un lenguaje en el plano connotativo y no en el plano denotativo, eso hace más difícil la comprensión de los textos para los estudiantes porque además, están íntimamente ligada con cuestiones históricas, con cuestiones culturales, con cuestiones ideológicas que los estudiantes deben entender, es decir, estudiar literatura, por ejemplo, fuera de contexto es muy complicado para un estudiante, incluso en su propia lengua. Además, el vocabulario literario siempre es un vocabulario muy culto, muy elaborado, hay muchas veces de poco uso en términos de prácticos o reales, porque efectivamente, esta es una de las características de los textos literarios y sobre todo que algunos de ellos no pertenecen al momento histórico presente, sino que son textos que ya tienen sus años de existencia. Muchas veces el lenguaje difiere del uso presente, qué sé yo, no es lo mismo y ustedes saben los que estudian inglés, leer una obra de Shakespeare, por ejemplo, leer una obra de Forner o elegir qué sé yo, una obra más actual que, no sé si será literatura o no como el Señor de los Anillos, donde los tipos de lenguaje, de estructuras lingüísticas, de vocabulario son totalmente diferentes. Siempre ha habido una discusión precisamente por esas características de la funcionalidad de la literatura en el aprendizaje de

segundas lenguas y de hecho, en mucha curricula de segunda lengua, la literatura no se incluye, precisamente porque algunos consideran que es un género muy elaborado que requiere mucho trabajo y que, por lo tanto, se excluye de entrada, con eso no estoy diciendo que se debe excluir lo que estoy diciendo es que ha habido esta discusión. La segunda discusión en la que sí me gustaría que ustedes me expliquen cuál es su posicionamiento teórico, es la siguiente, la literatura se enseña por enseñar literatura, es decir, voy a estudiar literatura inglesa, voy a estudiar autores de la literatura inglesa, períodos historiográficos de la literatura inglesa, características propias de la literatura en términos de los diferentes subgéneros literarios, qué sé yo que sea la poesía, por ejemplo, la novela, el relato corto, el ensayo, yo lo voy a estudiar como género, sí, voy a aprender sobre literatura inglesa, en este caso, que es lo que usualmente hacen, por ejemplo, los estudiantes que estudian para ser profesores de inglés, que llevan cursos sobre literatura inglesa o uso el texto como pretexto para aprender competencia lingüística generales de la lengua, que esa sería la otra visión, es decir, tengo el texto ahí, pero el texto literario lo uso, no para estudiarlo, efectivamente, solo como texto literario, sino para desarrollar las competencias lingüísticas. Con la presentación que ustedes hacen, veo que hay de las dos cosas, por lo menos esa es la primera impresión que tengo, que hay de las dos cosas. Por un lado me hablan de ejercicios o prácticas derivadas de los textos literarios para que el estudiante construya, reflexione, haga toda la parte competencial, metacognitiva y todo esto, pero por otro lado, me dicen en el plan que se van a estudiar géneros, géneros específicos en los diferentes niveles, ahí no me queda claro exactamente si ustedes tienen un programa a caballo entre una u otra cosa, es decir, entre el estudio de la literatura por la literatura o el estudio de la literatura como un medio para aprender o desarrollar las competencias lingüísticas de los estudiantes. Para mí son dos cuestiones, bastante diferentes, por lo menos las veo así, porque la mediación pedagógica para una y otra cosa, son diferentes. Es decir, la mediación pedagógica que uso para enseñar literatura per se, es decir, literatura por literatura, no es la misma que debo utilizar para tomar la literatura como un género discursivo que me permite desarrollar las competencias lingüísticas de los estudiantes. Si es así la gran pregunta es, uno se pregunta, si voy a utilizar la literatura para desarrollar las competencias lingüísticas generales, por qué escoger el texto literario y no otro género discursivo, a sabiendas de que el texto literario tiene sus complicaciones, que por lo menos señalé al inicio en términos pedagógicos, la dificultad del vocabulario, de las estructuras, de la época en que se escribe y todo esto y tiene sus desventaja, no es lo mismo leer un texto ficcional donde el mundo narrado sobre todo si es narrativo, le permite al estudiante imaginar y comprender mejor, que quizá leer una descripción sencilla y llana que no tiene ese carácter ficcional, tiene sus ventajas, no estoy poniéndome a favor ni en contra, nada más quiero, como saber cuál es la posición de ustedes y en esa línea como se quiere incluir la literatura desde sétimo, me gustaría saber cuál es el criterio de ustedes, porque otra de las discusiones es, se trabaja con textos editados o con textos reales, es decir, los textos se editan para que el estudiante no se enfrente a ciertas estructuras lingüísticas que son muy complicadas son muy literarios, por ejemplo, sobre todo en la poesía, o no se editan o si se editan, se hace a partir de qué nivel, un estudiante de séptimo año, por ejemplo, enfrentado a un poema de un..., qué sé yo, un autor, no voy a decir autor del siglo diecisiete y dieciocho porque no, probablemente no lo va a entender, pero un autor moderno, literario en inglés tendría posibilidades de editar el texto o que se le presente ese texto editado o no lo van, se va a trabajar con textos reales porque esa es una de las discusiones que se manejan cuando

Auditoría Interna M.E.P.

se trabaja con los textos, porque al fin y al cabo, todo esto de la literatura se ubicaría dentro del campo de la competencia de lectura en el fondo, se puede utilizar para otras cosas, pero básicamente es el desarrollo de la competencia de lectura. Nada más esas dudas tenía. Muchísimas gracias.

Señor ministro José Leonardo Sánchez Hernández: Muchas gracias. Don Jorge. Compañeros, ¿pueden responderle a don Jorge?

Señora Marianella Granados Sirias: Vamos, don Jorge voy a, trate de tomar nota, sino aquí el equipo, entre todos podemos elaborar las respuestas. Don Jorge, una de las preocupaciones más grandes que teníamos en los experimentales bilingües y en la sección bilingüe es lo que usted apunta, el nivel de inglés de los estudiantes para entender los textos literarios, los textos que iban a leer. Teníamos un problema hasta en el logro de ellos, pasaban bien, aprobaban bien las asignaturas de inglés, pero literatura, muchos de ellos se quedaban en literatura. Era el primer trimestre cuando se trabajaba por trimestres, fuimos muy cuidadosos con eso, don Jorge y el resto del Consejo, fuimos muy cuidadosos y por eso fue que usamos el Marco Común Europeo, logramos tratar, logramos hacer una relación de lo que pueda hacer el estudiante en sétimo año en inglés y lo que va a hacer en literatura, que vaya alineado, ¿qué puede hacer un a uno en sétimo año?, puede hacer esto, esto y esto, esto, es lo que se le va a pedir a nivel de literatura, es importantísimo. Se eligieron textos con vocabulario a nivel de esa banda, se tuvo mucho cuidado, mucho cuidado y si se eligieron textos que ellos han leído en algunos casos en español, pero van a traer su conocimiento de español a inglés, porque, por ejemplo, van a leer Ana Frank, el diario de Ana Frank, van a leer, vamos a ver qué más importante, van a leer Tom Sawyer, creo que ellos tienen oportunidad de leer Tom Sawyer en español, van a leer y otros textos que son de niveles más más bajos. Sí, hicimos la afirmación en el programa estudio, ustedes lo van a ver ahí, que en el primer trimestre se va a permitir, vamos a decirlo así, tal vez no es la mejor forma de decirlo, pero se va a permitir de una forma progresiva, la vamos a ir eliminando poco a poco el uso del español. En el primer periodo, vamos a ir utilizando parte de español, que es otra estrategia válida que se puede usar y va desapareciendo de forma progresiva hasta que el alumno se vaya acomodando un poquito con este reto que trae la literatura, porque lo trae y no podemos decir que ellos llegan y todos lo van a entender. Hemos querido usar el texto literario para desarrollar las otras competencias, no es que van a estudiar, por ejemplo, qué es la poesía, cómo se clasifica, cuánto no sé cosas específicas y técnicas del género, no se van a ver así. Va a estar expuesto a la poesía, pero no vamos a entrar en aspectos tan profundos, más bien vamos a entrar en la lectura de la poesía, el análisis, qué leo acá, por ejemplo, a los docentes les modelamos una..., cuando fuimos a la región, cuando estuvimos trabajando, pero contarles que el total de los docentes que imparte literatura participaron en esos asesoramientos presenciales que hicimos y ellos se les explicó qué abordaje le hago a un poema, cómo lo enseño en el aula, don Kevin les dio tres fases claras donde él los puede ir guiando ese poema. Lo vamos a leer la primera vez, vamos a subrayar las palabras que más nos llaman la atención, vamos a comenzar a analizar esas palabras, lo leemos una segunda vez, agregaremos palabras, qué estamos viendo aquí, qué estamos interpretando y ahí es donde se va desarrollando la participación del estudiante, donde él va analizando su vocabulario buscando esas relaciones en ese poema, llevándolo más allá. Es importantísimo, sí recomendamos plataformas donde vienen textos editados, por ejemplo, está commonlitt, que es una plataforma gratuita en la cual vienen extractos de los

textos y se van a leer algunos de ahí y se están recomendando los libros tal cual están tal, pero esto va alineado de acuerdo con el nivel de dominio lingüístico que el estudiante pueda ir presentando, paralelo al que se va desarrollando en inglés. Tratamos de ser muy cuidadosos en eso. No poder, no pedir algo en literatura de lo cual ellos, lingüísticamente no estén listos. Tratamos de hacer esa relación y se tuvo mucho cuidado con eso. Cuando ustedes vean los indicadores, las metas y todos van muy tejidas con el nivel de dominio lingüístico esperado para ese año donde lee el estudiante. No sé si le contesté las preguntas, don Jorge, ahí me indica.

Señor Jorge Eduardo Murillo Medrano: Sí, muchísimas gracias.

Señora Marianella Granados Sirias: Con mucho gusto, don Jorge.

Señor ministro José Leonardo Sánchez Hernández: Gracias, doña Marianela. Tenemos a doña Yirlany con la palabra.

Señora Yirlany Vanessa Araya Varela: Gracias, señor ministro. Buenas noches para todos. Sigo teniendo alguna duda con respecto a lo que planteaban sobre la parte de carga laboral con la situación de la cantidad de contenidos que tienen los programas y me gustaría saber pensando esto, compañeros de la parte curricular, si hay un análisis en realidad con este programa de estudio que ustedes están haciendo propuestas versus los doscientos días de clase y la parte de activismo que hay en el Sistema Educativo Costarricense para poder lograr el programa y sí en ese proceso hay algún tipo de priorización de aprendizaje esencial, porque en el programa podemos escribir muchísimas cosas o se han escrito muchas cosas, muchos aspectos para que los muchachos aprendan. El asunto es en realidad si nos dará el tiempo o si habrá algún tipo de guía donde te lo dicen algunos aprendizajes esenciales, eso es uno de los aspectos, porque cuando los compañeros preguntaron sobre la carga de contenidos, esa parte no me queda claro si vamos a…, si se analizó todo esto en realidad. Con respecto a los recursos y la desigualdad, que doña Marianella lo afirmó, sigo pensando de que nosotros tenemos que invertir para poder definitivamente, darles a los estudiantes, pero a los docentes, a los educadores que son los que están ahí tratando de llevar a cabo y puesta en práctica los programas de estudio, esos recursos que se necesitan. Cuando se habla de la parte de recursos que no todos tienen, me parece que debe de haber a nivel de la Administración un plan para poder tener esa equiparación o igualdad, porque no es lo mismo, el LEBs de San Ramón, de acá en Occidente o en las zonas más del área metropolitana, los que están un poco más rurales, no los conozco a todos, pero por lo menos conozco el de acá, si cuentan o no cuentan cuál va a ser ese plan para poder hacer una situación, creo que de igualdad, para que los muchachos tengan esas posibilidades. En la situación de la evaluación o cuando se habla en la presentación, se habla que en el dos mil veinticinco se hizo el trabajo para llevar un diagnóstico y analizar las situaciones y de ahí sale esta propuesta de cambio de programa, por lo menos así es como lo he entendido, pero cuando se habla de la evaluación, lo preguntó otro de los compañeros, no hubo respuesta y si me interesa saber si es una propuesta a lo que ustedes están tratando de llevar la evaluación para que sea un poco más dinámica, al igual que como va a ser en la teoría, toda la parte de mediación pedagógica con una metodología sumamente activa, porque eso es parte de lo que nos han venido a dar acá a conocer y que sí esa propuesta está relacionada con el nuevo REA o es a nivel de programa, porque hay en boga el asunto de muchos cambios en el Reglamento de Evaluación de los Aprendizajes o la propuesta como lo hizo, no la propuesta, en realidad, el acuerdo del Consejo

Auditoría Interna M.E.P.

es un nuevo Reglamento de Evaluación de los Aprendizajes, no un parcheo, como en algunos momentos se ha tenido que realizar por situaciones y la última situación, que siempre me parece que estamos trabajando, lo dijo un compañero, dos mil once, tenemos catorce años de estar con un programa de estudio. Me parece que el seguimiento de los programas de estudio debe ser y actualización, debe de ser una situación como lo genera otro sistema, otra modalidad que tiene el sistema educativo costarricense que es la parte de seguimiento y de y de retroalimentación, de mejora, de cambio, esa parte de seguimiento de retroalimentación me parece que tiene que seguirse marcando en una evaluación al programa de estudio con indicadores de impacto, es que no podemos seguir midiendo si al docente que fue a la capacitación le gustó el material que le llevaron, nada más, me parece que tenemos que medir un poco más allá con una situación e indicador de impacto para saber si realmente el programa dio el resultado o si tenemos que mejorarlo, porque no podemos seguirnos quedando en una situación a que dentro de diez o quince años nos demos cuenta que el programa ya está obsoleto y que hay que estar haciendo estas mejoras. Me parece importante esa situación de priorización de aprendizajes, la parte de ese plan para la igualdad en el caso de los recursos, lo del asunto de la evaluación que no he encontrado todavía la respuesta, por lo menos tres compañeros preguntaron sobre eso y no dijo una respuesta como clara y esa parte de seguimiento de impacto para el futuro en el programa de estudio. Gracias, buenas noches.

Señor ministro José Leonardo Sánchez Hernández: Gracias, doña Yirlany. Compañeros, doña Andrea o doña Marianela, con quien guste.

Señora Andrea Cruz Badilla: Buenas noches. Sí, doña Yirlany. Vamos a proceder, a ver si puedo contestarte todas las preguntitas que nos hizo. Con respecto a lo que es la carga docente, nosotros sí tomamos completamente en cuenta el calendario escolar, las lecciones, los doscientos días y todo para poder distribuir estas unidades, sí están tomadas en cuenta. De hecho, por lo que, en lo que es sétimo y octavo, como les estuvimos explicando hace un rato, en el cartel de alcance y secuencia, podemos ver que hay solamente dos unidades por cada período, son dos, están divididos en periodos y hay solamente dos unidades por período, lo mismo que ya en lo que es noveno y décimo, que empezamos con cuatro géneros literarios y están basados en tiempo para que se puedan finalizar en quinto, por lo cual, quinto, el último periodo solamente lleva lo que ellos tienen que escoger entre la unidad de ensayo o entre el proyecto, sí se está tomado en cuenta la carga de los docentes. Hemos tratado de minimizarla, porque más bien, actualmente con el programa que tienen, que estaba tan escaso, tan escueto, era un programa pequeño, ahora ellos no tenían materiales, no tenían casi recursos, se les había tratado de hacer un pequeño toolkit, pero por muchos motivos y falta de tiempo para poder buscar, porque lo que es buscar este tipo de materiales de literatura no es fácil, gracias a la ayuda de don Kevin es que en ese programa de estudios podemos encontrar esa lista. Por cada unidad si ustedes ven los documentos de los programas que les anexamos, por cada unidad, ustedes van a poder encontrar una serie de actividades y recursos que don Kevin está sugiriendo, no es que tienen que utilizar todos, ellos pueden escoger, pero ya no es eso de que el docente va a tener que qué hago, qué busco, dónde lo encuentro, sino que ya está ahí, ya lo dirige ahí y además de dirigirlo ahí, se le explica cómo mediarlo, cómo hacerlo, esa carga de los docentes hemos tratado de minimizarla con este nuevo programa, además de que con la creación de estos, de los recursos que don Kevin hizo, los videos, las PPT y todo, ahí volvemos a afianzarles a ellos cómo explicar en el aula, cómo llevarme la literatura, porque

como lo comentó mi compañera Marianella, los docentes ahora la carencia es de que ellos no saben cómo dar clases de literatura, no saben por qué en las universidades ni públicas ni privadas está cómo esa enseñanza. Sí, se tomó en cuenta y sí se les ha tratado de minimizar. Con respeto todo a la evaluación correcto, estamos alineados para el nuevo REA, ya sé se tuvo una reunión con ellos y todo está alineado para que la nueva propuesta del REA esta literatura, con la nueva evaluación que nosotros proponemos, la integración del proyecto en cambio de exámenes ya está con ellos, cuando ellos la presenten ahí va a estar nuestra propuesta de lo que es literatura tanto para Tercer Ciclo como para Diversificada, sí está tomada en cuenta. Luego la secuencia, vamos a ver cuál era la otra pregunta, la secuencia o para el cumplimiento de esta mediación a través de los años. Bueno, usted y en lo que es la evaluación.

Señora Yirlany Vanessa Araya Varela: Seguimiento, la parte de seguimiento.

Señora Andrea Cruz Badilla: A ellos se les está dando en este programa de estudio, las metas, los aprendizajes y los indicadores específicos que ellos tienen que medir en el aula, ya está listo, qué es de acuerdo con el contenido, el tema que se está viendo cómo ellos tienen que evaluarlo en el aula, cuál es ese indicador, ya está ahí para eso…, ellos para que sea más fácil. De ahí les estamos bajando esa carga de que ellos no tengan que pensar cómo hacer ese indicador o cómo lo hago. Ya están listos en el programa de estudio. No sé si ahí le contesto todas las preguntitas.

Señora Yirlany Vanessa Araya Varela: Perdón, señor ministro, nada más es la parte de seguimiento, no es la parte de específicamente, es sobre el programa, no la implementación y el proceso a nivel de aula, sino más bien de departamento de seguimiento al programa de estudio. Era eso, pero ya por lo menos hay un poquito más de información.

Señora Andrea Cruz Badilla: Sí, perdón, correcto en lo que es la mediación, como lo comentó don Alfredo, eso va a ir naciendo, apenas se pueda empezar a implementar el programa, van a ir naciendo las dudas de los docentes, pero nosotros tenemos mapeado, seguirlos ayudando con lo que es por parte de los asesores regionales, ellos van a ser parte de esta ayuda de asesoramiento. Como les dije, don Kevin está tratando de reclutar un equipo de la Universidad de California para que venga a ayudarnos, para dar ese seguimiento, para que quede aún más claro para los docentes lo que es la implementación de este programa. Como les comenté, don Kevin, él está entregado en alma, cuerpo y vida hacia este programa. Él está completamente comprometido al respecto y por lo que él quiere volver a aplicar al programa del Cuerpo de Paz para poder estar el otro año y poder ver cómo se implementa el programa de literatura. Gracias.

Señora Karolina Artavia Mendoza: Don Leonardo, ¿solo si me lo permite para cerrar nada más?

Señor ministro José Leonardo Sánchez Hernández: Adelante, doña Karolina, sí, adelante.

Señora Karolina Artavia Mendoza: Sí, gracias. A todos los miembros del Consejo. Agradecerles, por esta sesión del día de hoy y de mi parte comentarles sobre forzarles que esta propuesta que se está presentando hoy, efectivamente nace después de haber hecho un diagnóstico a ese programa de literatura inglesa que ya se tenía y hoy la presentamos a ustedes para su valoración, para su revisión y el equipo del Departamento de Tercer Ciclo, queda atento a lo que se requiera para aclarar más dudas en la Comisión de Planes y Programas cuando se realice el respectivo traslado. Si quería un poco comentar como ya todos

dijeron y ustedes lo saben, es una asignatura, que ya se viene dando con un programa que tiene catorce años, pero a la luz del trabajo que se está realizando en la Dirección de Desarrollo Curricular con respecto a la revisión de programas de estudio, es uno de los programas que queremos presentar como un nuevo programa para esta asignatura y por ende para esta modalidad educativa. Eso es lo que quería comentarles. Muchísimas gracias.

Señor ministro José Leonardo Sánchez Hernández: Gracias, doña Karolina. Don Alfredo, adelante.

Señor Alfredo Ortega Cordero: Gracias, don Leonardo. Si me lo permite, me gustaría darle la oportunidad a don Kevin para que se pueda presentar, don Leonardo y señores del Consejo Superior de Educación y señores del Viceministerio Académico, si es posible obtener un minuto para que él pueda intervenir.

Señor ministro José Leonardo Sánchez Hernández: Adelante, don Kevin, un placer para el Consejo Superior de Educación.

Señor Alfredo Ortega Cordero: Welcome, Kevin, is a pleasure for the Higher Council of education to have you here so we like to a dress of the mall.

Señor Kevin C. Buddhu: Buenas noches a todos. Soy Kevin y soy Kevin y estoy en el voluntario de Cuerpo de Paz. Llevo diez meses con mis compañeros del Ministerio de Education y gracias por la oportunidad de presentar este plan de estudio para su consideración. Este plan de estudiar es complicado, sí, y los estudiantes y los profes, dice: son, no.

Señor Alfredo Ortega Cordero: You can do it in English Kevin. Just slowly.

Señor Kevin C. Buddhu: The Students and the Teachers, tall Marianela and I, let, literature they were getting in there spanish clases and the way was being touch was something that they liked, the process, the opportunity to express their ideas and that was missing in the English Curriculum at literature. The Teachers felt comfortable asking students to give just the facts of the literature. Everyone here, has been to university and read and enjoy is the hours, we enjoy them for what they bring to us, and what we think about them and how they make us feel and where are facts or about them, this particular literature course is asking students to understand how they see the ideas and a literature and what they think about those ideas in their lives and for their Culture and for their Country and for the entire world. The literature asks the students to understand how they think about other ideas and to use their thinking about those ideas to express and understanding there is uniquely their own. For the students can say I believe this because this is what the literature says, I understand it, I want to explain it to you as how I see it, so, gracias a todos por esta oportunidad en Costa Rica es un regalo, es un regalo. Gracias.

Señor ministro José Leonardo Sánchez Hernández: Muchas, gracias don Kevin. Muchas gracias por todo el apoyo a Costa Rica con este proceso y a todo el equipo de Curricular, doña Giselle, don Alfredo, doña Andrea, doña Marianela, un placer haberlos tenido por acá, muy buenas noches y nos vemos en la próxima. Hasta luego.

Agotado el tema en el Orden del Día, se da por concluida la participación de las invitadas. Expresan su agradecimiento al Consejo Superior de Educación, acto seguido, se retiran.

Señor Rodolfo Hernández Valerio: ¿Nos falta la salida de don Kevin? Listo, señor ministro.

Señor ministro José Leonardo Sánchez Hernández: Gracias. Don Rodolfo. Te pido compartir la propuesta de acuerdo.

Señor Rodolfo Hernández Valerio: Sí, señor.

Señor ministro José Leonardo Sánchez Hernández: Que tenemos para este tema.

Señor Rodolfo Hernández Valerio: Sí, me permite la leo, señor ministro.

Señor ministro José Leonardo Sánchez Hernández: Adelante.

Señor Rodolfo Hernández Valerio: "Dar por recibido los programas de estudio para la Literatura en Lengua Inglesa para Liceos Bilingües Públicos, Liceos Experimentales Bilingües y sección bilingües español-Inglés para Tercer Ciclo y Educación Diversificada y trasladarlos a la Comisión de Planes y Programas para su respectivo análisis y dictamen", ¿si tienen alguna observación?

Señor ministro José Leonardo Sánchez Hernández: No sé si hay alguna duda u observación con respecto a la redacción, la propuesta del acuerdo.

Señor Rodolfo Hernández Valerio: Sí, "Dar por recibidos", doña Silvia.

Señor ministro José Leonardo Sánchez Hernández: Si no hay duda, procedemos a votar, si lo tienen a bien.

Señor Rodolfo Hernández Valerio: Seis, señor ministro.

Señor ministro José Leonardo Sánchez Hernández: Seis votos a favor. Aprobado y en firme.

El Consejo Superior de Educación acuerda por unanimidad y en firme:
AC-CSE-351-51-2025

Dar por recibido los programas de estudios para Literatura en Lengua Inglesa para Liceos Bilingües Públicos, Liceos Experimentales Bilingües y sección Bilingües Español-Inglés para Tercer Ciclo y Educación Diversificada y trasladarlos a la Comisión de Planes y Programas para su respectivo análisis y dictamen.

Señor ministro José Leonardo Sánchez Hernández: Y con esto terminamos este punto.

ARTÍCULO V
Informe de Comisiones

V.I Comisión de Planes y Programas.

Señor ministro José Leonardo Sánchez Hernández: Y pasamos al tema de informe de Comisiones. Se le pregunto a don Manuel y a don Gabriel si tenemos algún tema para el día de hoy.

Señor Manuel Antonio Bolaños Salas: No, señor.

Señor ministro José Leonardo Sánchez Hernández: Gracias, don Manuel.

V.II Comisión de Leyes y Reglamentos.

Señor ministro José Leonardo Sánchez Hernández: Don Gabriel.

Señor Gabriel Chaves Sánchez: No, señor ministro.

Señor ministro José Leonardo Sánchez Hernández: Perfecto.

Auditoría Interna M.E.P.

ARTÍCULO V
Correspondencia

Señor ministro José Leonardo Sánchez Hernández: ¿Tenemos correspondencia, don Rodolfo?

Señor Rodolfo Hernández Valerio: No, señor.

ARTÍCULO V
Asuntos varios

Señor ministro José Leonardo Sánchez Hernández: Y asuntos varios no hay. Y con esto damos por finalizada lo que es la agenda del día de hoy. Les recuerdo que el próximo jueves.

Señor Rodolfo Hernández Valerio: Sí, señor.

Señor ministro José Leonardo Sánchez Hernández: En dos días tenemos la otra sesión y vamos a llevar el tema del Reglamento de Evaluación de los Aprendizajes y Conducta. Nos vemos a las cinco y treinta, verdad, don Rodolfo.

Señor Rodolfo Hernández Valerio: Sí, señor.

Señor ministro José Leonardo Sánchez Hernández: Perfecto. Buenas noches a todos. Muchas gracias.

Se cierra la sesión al ser las diecinueve horas con cuarenta y ocho minutos.

JOSÉ LEONARDO SÁNCHEZ HERNÁNDEZ
PRESIDENTE

RODOLFO HERNÁNDEZ VALERIO
SECRETARIA GENERAL

Secretaría General
CSE
Consejo Superior de Educación
República de Costa Rica